ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE Instituto Distrital de las Artes	GESTIÓN JURÍDICA	Código: GJU-F-13
		Fecha: 04/07/2018
	ACTA DE COMITÉ TÉCNICO DE SEGUIMIENTO	Versión: 1

ACTA No. 7	SITIO DE REUNIÓN	Google meet	FECHA: 15 de octubre de 2025	HORA: 3:00 pm

No CONVENIO	2087 DE 2025	NOMBRE DE LA ENTIDAD	CORPORACIÓN TOPOFILIA

ORDEN DEL DIA
1. Lectura y aprobación del orden del día
2. Verificación del quórum (mayoría simple)
3. Revisión avance de la ejecución misional y financiera y aprobación traslados presupuestales
4. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. En atención a lo establecido en las condiciones adicionales del Convenio de Asociación No. 2087-2025, así como en la Resolución 081 del 2 de febrero de 2018 "Por medio del cual se conforma y define el funcionamiento de los comités técnicos para el desarrollo de los convenios de asociación que suscriba el IDARTES y se dejan sin efectos otras disposiciones", se da inicio a la reunión presentando a los asistentes el orden del día, para llevar a cabo la septima sesión del comité técnico (sesión ordinaria) del convenio de asociación suscrito entre la CORPORACIÓN TOPOFILIA y el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES.

-Lectura y aprobación orden del día
-Verificación del quórum (mayoría simple)
- Revisión avance de la ejecución misional y financiera
-Proposiciones y varios

El Orden del día es aprobado por los miembros del comité.

2. Lina María Gaviria Hurtado, Subdirectora de las Artes y ordenadora del gasto del IDARTES, da inicio a la reunión dando la bienvenida a los asistentes y solicitando que se presenten.

Por parte de la CORPORACIÓN TOPOFILIA se presenta Julie Alexandra Cortes Bautista, en calidad de representante legal y coordinadora general del proyecto.

Por parte del IDARTES asisten: Maira Alejandra Meneses Romero contratista de la Subdirección de las Artes quien asiste en calidad de Coordinadora del proyecto y Nathalia López profesional especializada en calidad de Secretaria Técnica.

Asisten como invitados por parte del IDARTES: Lorena Huertas Moreno, Jairo Javier Estupiñan, Lorena Rojas y Diana Viancha contratistas de la Subdirección de las Artes, quienes ejercerán el rol de apoyos a la supervisión del convenio, Adriana Molano Arenas y Jorge Quiñones contratista de la Subdirección de las Artes en calidad de invitados del equipo del Festival Internacional de Arte y Ruralidad FIAR.

3.Maira Alejandra Meneses Romero, Coordinadora del Proyecto, comunica a los asistentes que durante esta sesión se realizará un análisis del presupuesto y del avance en la ejecución del proyecto, con el propósito de planificar y coordinar las actividades contempladas en el marco de “Acciones de Internacionalización y Gestión de Conocimiento”.

El asociado interviene y presenta el presupuesto item por item, describiendo las actividades próximas a desarrollar, que de acuerdo a las mesas de trabajo desarrolladas en el marco del convenio, permitieron identificar la necesidad de efectuar unos traslados presupuestales, para fortalecer algunos rubros y poder desarrollar las actividades enmarcadas en el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

De acuerdo a la propuesta presentada por el asociado y teniendo en cuenta lo analizado por el Comité en pleno, se revisa lo propuesto y el Comité aprueba llevar a cabo los siguientes traslados presupuestales:

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD y COMPONENTE GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Trasladar del ítem "Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival" la suma de $ 38.122.716 al ítem "Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes"

Trasladar del ítem "Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut" la suma de $ 1.020.986 al ítem "Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes"

Trasladar del ítem "Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos" la suma de $ 1.418.553 al ítem "Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes"

Ahora bien, Maira Alejandra Meneses, Coordinadora del Proyecto procede a realizar un balance de la ejecución misional y financiera de cada uno de los componentes e ítems del anexo técnico.

COMPONENTE FESTIVAL INTERNACIONAL DE ARTE Y RURALIDAD

Presupuesto. $326.662.522
Causación financiera. $ 315.039.038
Saldo a la fecha. $ 11.623.484

Ítem: Apoyo operativo
Descripción: Persona natural con tres años de formación superior, técnico o tecnólogo en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas o las bellas artes y experiencia relacionada de 48 meses o más en producción operativa y técnica, para la programación del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá en los escenarios urbanos y rurales que se determinen para tal fin. Esta persona se requiere durante un (1) mes y quince (15) días. Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido.

Valor item: 6.126.897
Causación presupuestal: 6.126.897
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se han implementado acciones orientadas a apoyar los procesos de planificación, ejecución y seguimiento de las actividades programadas en el marco del Festival Internacional de Artes y Ruralidad – FIAR 2025. Asimismo, se ha contribuido a fortalecer la articulación del equipo de producción del Festival, con el propósito de garantizar el desarrollo adecuado de las actividades previstas.

De acuerdo con la forma de pago, se acordaron dos desembolsos. El primero se realizará en el mes de octubre de 2025, una vez se cuente con la documentación completa.

Ítem: Circulación de agrupaciones y/o proyectos artísticos de todas las áreas artísticas
Descpripción: Veinte (20) artistas, colectivos o agrupaciones de cualquier disciplina artística, distritales, nacionales o internacionales para hacer parte de la programación de las actividades desarrolladas en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, con larga, mediana o corta trayectoria, siempre que el contenido de su obra o parte de ella se relacione directamente con lo rural, lo campesino, lo ancestral o con alguno de los cuatro ejes programáticos del Festival: Los ejes programáticos del FIAR 2025,que constituyen el criterio de pertinencia temático, son: a. Ecología y Sostenibilidad Ambiental: reflexión sobre las tensiones ecológicas entre lo rural y lo urbano, destacando el rol de las comunidades rurales en la sostenibilidad y los saberes ancestrales en torno al cuidado del medio ambiente. b. Soberanía Alimentaria: vínculo entre el arte y la producción agrícola campesina, resaltando luchas por la preservación de semillas nativas, el control de los recursos naturales y prácticas agrícolas sostenibles. c. Migraciones Campo-Ciudad: abordaje artístico de los impactos sociales, culturales y económicos de los procesos migratorios del campo a la ciudad. d. Memorias Sociales: recuperación y visibilización de las narrativas históricas y actuales del campesinado, sus resistencias, aportes e identidades culturales. Nota. Teniendo en cuenta que las agrupaciones y/o proyectos artísticos definen el precio de su servicio artístico, este ítem funcionará como una bolsa de monto agotable, y será en el marco del Comité Técnico que se revise y apruebe las acciones de circulación que se adelantarán.

Valor ítem: $204.617.284
Causación presupuestal: $203.851.000
Pendiente por ejecutar: $ 766.284

El Asociado menciona el estado actual de la contratación para este ítem:

Noemí Laines - Mujer de Piedra:
Valor: $15.000.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago fue efectuado por el 100 % del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato.

Laura Daniela Mancera Ortiz - El son del Frailejon:
Valor: $5.200.000
Se realizaron las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 18 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

Corporación arte y recreación Múcura:
Valor: $17.510.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se encuentra pendiente documentos para tramite de pago.

Corporación los Animistas:
Valor: $13.520.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago fue efectuado por el 100 % del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato.

Edson Augusto Velandia Corredor - Velandia y la Tigra:
Valor: $28.080.000
Se realizaron las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 18 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

Angela Maria Córdoba - La conspiración de Tierra a la Piel:
Valor: $4.320.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se encuentra pendiente documentos para tramite de pago.

Blanca Aurora Herrera Castiblanco - Las Frailejonas Obra: Doña encarnación y el Último frailejón:
Valor: $6.240.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se encuentra pendiente documentos para tramite de pago.
Rosmeri Cangrejo - Los Quibeños:
Valor: 2.600.000
Se realizaron las acciones de suscrpción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 18 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

Claudia Patricia Abril - La Revelación Campesina:
Valor: 2.180.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

Martha Alejandra Villalba - Obra Artistíca de Ruralidad:
Valor: 4.160.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se encuentra pendiente documentación para trmaite de pago.

Danza Suyay:
Valor: 3.120.000
Se realizaron las acciones de suscrpción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 19 de octubre de 2025. Se encuentra pendiente documentación para tramite de pago.
Luz Gutierrez - Albagané
Valor: 18.900.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 100% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato.

Gabriel Diaz - La revolución de la Alpargata:
Valor: 3.120.000
Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Se encuentra pendiente documentación para tramite de pago correspondiente al 100% del valor acordado.

Obdulio Vargas Torres - Los Caminantes:
Valor: 2.600.000
Se realizaron las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 18 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

Angel Eduardo Castañeda Suárez:
Valor: 3.120.000
Se realizaron las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 19 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

FIRST CLUE SAS:
Valor: 22.650.000
Se realizaron las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 16 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará en el mes de noviembre de 2025.

Los veinticuatro (24) artistas que participaron en las presentaciones de performance realizadas entre el 13 y el 15 de octubre de 2025, tanto nacionales como internacionales, mencionados a continuación, se encuentran debidamente legalizados. A cada uno de ellos se le efectuó el pago total correspondiente y, de acuerdo con el protocolo, toda la documentación se encuentra al día.

1. Francisca Garcia : $1.000.000
2. Cinthia Mendoca: $500.000
3. Luis Francisco Gonzalez: $990.000
4. Tara Rodríguez Besosa: $1.096.000
5. Jhon Zapata: $660.000
6. Maria Laís: $500.000
7. Xian Rodriguez: $450.000
8. Jose Alirio González: $330.000
9. Lish Pakab Lainez: $990.000
10. Blanca Nubia Sierra: $825.000
11. Álvaro Pavez Cataldo; $1.122.000
12. Osman Diaz: $300.000
13. Gladys Rico: $300.000
14. Gabriel Diaz Tautiva: $300.000
15. Martha Alejandra Villalba: $300.000
16. Luz Edilma Liberato: $500.000
17. Maribel Guerrero: $300.000
18. Diana Carolina Beltran: $400.000
19. Yenifer Martínez: $500.000
20. Jesús Suarez: $300.000
21. Misael Baquero: $500.000
22. Claudia Patricia Abril Lagos: $300.000
23. Alfredo Díaz: $500.000
24. Andres Camilo Aguilar $3.000.000

Una vez revisado el ítem, se confirma un compromiso presupuestal por un total de DOSCIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($203.851.000). Asimismo, se identifica un saldo sin ejecutar de SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($766.284), el cual podrá ser redistribuido en otro componente, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y previa aprobación del comité técnico.

Cabe resaltar que se ha cumplido con el objetivo del ítem, al haber vinculado un total de 42 artistas, colectivos o agrupaciones —de cualquier disciplina artística, y de carácter distrital, nacional o internacional— como parte de la programación de actividades desarrolladas en el marco del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.

Ítem: Seguro médico para expertos invitados internacionales
Descripción: Mínimo diez (10) seguros médicos para los invitados internacionales participantes en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá Nota: La cantidad de invitados internacionales se definirá en el marco del Comité Internacional de Expertos.

Valor ítem: $ 1.308.717
Causación presupuestal: $ 1.308.717
Pendiente por ejecutar: $ 0

El Asociado informa que se realizó la compra de los seguros médicos tipo tarjeta de asistencia (Assist Card receptiva) para cada uno de los invitados, por un valor total de $1.308.717, correspondiente a 30 noches de estadía en territorio colombiano, de acuerdo a la TRM del dia.

Seguro médico 1- México -Bogotá -México: $186.960
Seguro médico 2- Rio de Janeiro -Bogotá -Bello horizonte: $ 155.800
Seguro médico 3- Juazeiro Du Norte -Bogotá-Juazeiro Du Norte: $ 218.119
Seguro médico 4- NY -Bogotá -Bogotá -NY: $155.799
Seguro médico 5- Madrid -Bogotá -Madrid: $ 186.960
Seguro médico 6- Guatemala-Bogotá- Guatemala: $ 186.960
Seguro médico 7- Santiago de Chile-Bogotá -Santiago de Chile: $218.119

Ítem: Relatoría
Descripción: Persona natural con título profesional y posgrado en el área del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia relacionada de 58 meses o más en relatoría, estructuración de contenidos escritos, documentación de eventos académicos, seminarios, encuentros culturales o procesos comunitarios, para la realización de relatorías en el marco de las actividades desarrolladas en el componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá. Esta persona se requiere por un total de treinta (30) días, los cuales podrán distribuirse a lo largo de un cronograma que abarque un periodo de dos meses Nota: En el marco del Comité Técnico del convenio se definirá la persona a contratar, con base en la evaluación de su ajuste al perfil requerido

Valor ítem: 7.500.000
Causación presupuestal: $7.500.000
Pendiente por ejecutar: $0

El asociado informa que, previo al inicio del comité, se recibió por parte de la futura contratista una observación al contrato relacionada con la fecha de finalización. En este sentido, en el seno del comité se verificó la solicitud de contratación remitida por IDARTES, evidenciándose que efectivamente existe una diferencia. Por lo anterior, una vez finalizado el comité, se realizará por parte del asociado un alcance al correo remitido con el contrato, enviándolo ajustado para firma por parte de la persona que prestará el servicio, y avanzat con la legalización.

ítem: Memorias
Descripción: Memorias del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá, que incluya corrección ortotipográfica y diagramación con material fotográfico. El documento deberá tener mínimo 25 páginas.

Valor ítem: 14.843.700
Causación presupuestal: $ 3.986.500
Pendiente por ejecutar: $10.857.200

Se realizó la solicitud y el trámite de pago al proveedor Buenos y creativos correspondiente al libro de encuadernación rústica, con las siguientes especificaciones: tapas impresas 4/0 tintas en couché de 240 g, plastificado mate; 50 hojas internas (100 páginas) impresas en 4/4 tintas en bond de 70 g; encuadernación rústica Hotmelt; tamaño cerrado: 14 × 21 cm. La documentación se encuentra completa y se efectuó el desembolso por el 100 % del valor contratado.

Asimismo, se informa al comité que, dentro de las actividades asociadas a este ítem, se tiene proyectada la elaboración de una memoria final del componente académico del Primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá – FIAR 2025, como producto final que recopile la experiencia general del evento. Por tal motivo no se podrá trasadar el recurso hasta tanto no tener confirmado el documento final.

Una vez se cuente con el documento final, este será presentado al comité para su revisión y aprobación.

Ítem: Evento de cierre del componente académico del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá
Descripción: Un espectáculo inmersivo de arte, ciencia y tecnología, tipo domo, para el Planetario de Bogotá como evento de cierre del Seminario Internacional de Arte y Ruralidad en el marco del FIAR. Esta experiencia busca integrar contenidos audiovisuales de alto impacto que aborden temáticas, imaginarios y planteamientos conceptuales relacionados con la ruralidad, sus territorios, saberes y dinámicas socioculturales.

Valor ítem: 11.659.424
Causación presupuestal: $ 11.659.424
Pendiente por ejecutar: $ 0

Se realizaron las acciones de suscripción y firma del contrato de prestación de servicios. La presentación contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad se encuentra programada para el 15 de octubre de 2025. Se realizó el primer desembolso correspondiente al 50% del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en el contrato. El segundo pago se realizará a finalizar el mes de octubre de 2025 una vez recibida la totalidad de los documentos.

ítem: Bolsa de recursos para apoyar iniciativas artísticas o culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas
Descripción: Bolsa de recursos para apoyar el desarrollo de iniciativas artísticas de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de 8 localidades de Bogotá, en el marco de la política pública de ruralidad, para que hagan parte de la programación de actividades en el marco del primer Festival Internacional de Artes y Ruralidad de Bogotá.

Valor ítem: 79.000.000
Causación presupuestal: 79.000.000
Pendiente por ejecutar: 0

Lorena Rojas, contratista de la Subdirección de las Artes, informa que se realizó todo el trámite de legalización para el pago en efectivo, de los artistas asociados a la localidad de Chapinero, Usaquén, Ciudad Bolívar, Usme y Suba, asi:

Localidad de Chapinero se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Chapinero - Blanca Azucena Duarte- $300.000
2. Artista Localidad Chapinero - Jimm Leonel Fonseca- $1.200.000
3. Artista Localidad Chapinero - Emily Jazmin Camacho- $1.000.000
4. Artista Localidad Chapinero - Luz Stella Fonseca- $1.000.000
5. Artista Localidad Chapinero - Elsa Constanza Rey- $800.000
6. Artista Localidad Chapinero - Efraín Durán- $1.400.000
7. Artista Localidad Chapinero - John Sebastian García Florez- $300.000

Localidad de Usaquén, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $9.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Usaquén - Mayerly Hernández Hurtado- $3.990.000 -Pendiente pago por $450.000
2. Artista Localidad Usaquén - Jhojan Esteban Torres Ospina- $1.111.000
3. Artista Localidad Usaquén - Hemersson Peña- $3.899.000-Pendiente realizar pago - Corporación Topofilia debe solicitar documentación para adelantar el trámite.

Localidad Ciudad Bolívar, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Gabriel Elias Diaz Tautiva - $1.400.000
2. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Margarita Diaz- $300.000
3. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Nohora Fernanda Parra- $1.400.000
4. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Luz Angela Cardenas- $600.000
5. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Mayra Alexandr Vaca Gomez- $800.000
6. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Julian David Diaz Parra-$300.000
8. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Rosaura Gutierrez- $600.000
9. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Sandra Rodriguez Tautiva- $200.000
10. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Juan Sebastian Lozano Cardenas- $300.000
11. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Paula Andrea Morales Sanchez- $300.000
12. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Carlos Alfredo Montoya Villalba- $300.000
13. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Misael Cardenas Rodriguez- $300.000
14. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Gabriela Quintana Valles- $400.000
15. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Jonathan Yesid Ulloa Abril- $600.000
16. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Claudia Patricia Abril - $600.000
18. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Claudia Ximena Triviño Paez - $320.000
19. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Edwar Rodriguez Marentes - $300.000
20. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Maria Bernarda Ramirez - $600.000
21 Artista Localidad Ciudad Bolívar - Jose Luis Garcia Morales - $600.000
22. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Rosmery Cangrejo Martinez - $1.200.000
23. Artista Localidad Ciudad Bolívar - Heidy Yulieth Rodriguez - $580.000

Localidad de San Cristobal, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $10.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad San Cristóbal - Luz Tania Álvarez- $1.400.000
2. Artista Localidad San Cristóbal - Nelson Eduardo López- $1.400.000
3. Artista Localidad San Cristóbal - Iván Felipe Murcia- $1.400.000
4. Artista Localidad San Cristóbal - Jesus David Suarez- $4.400.000
5. Artista Localidad San Cristóbal - Paola Ángelica Acevedo- $1.400.000

Localidad de Santa Fé, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $6.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Santafé-Ruben Dario Mayordomo- $1.000.000
2. Artista Localidad Santafé - Heidy Mariluz Tiboche -$1.200.000
3. Artista Localidad Santafé - Magdalena Rivera- $1.400.000
4. Artista Localidad Santafé -Floralba Tiboche- $1.400.000
5. Artista Localidad Santafé- $1.000.000- Pendiente definir artista

Localidad de Usme, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Usme - Luz Edilma Liberato -$ 1.190.000
2. Artista Localidad Usme -Yazmín Cifuentes- $ 1.190.000
3. Artista Localidad Usme - Amparo Morales-$ 1.190.000
4. Artista Localidad Usme - Alexandra Vaca- $ 1.190.000
5. Artista Localidad Usme - Myriam Stella Diaz - $ 1.060.000
6. Artista Localidad Usme -Diana Carolina Baez -$ 980.000
7. Artista Localidad Usme - Sandra Peñaloza -$ 750.000
8. Artista Localidad Usme - Zonia Cifuentes- $ 450.000
9. Artista Localidad Usme - Jenni Monroy- $ 750.000
10. Artista Localidad Usme - Luz Maiver Orjuela-$ 750.000
11. Artista Localidad Usme -Vanesa Saen Avellaneda- $ 500.000
12. Artista Localidad Usme - Obdulio Vargas-$ 600.000
13. Artista Localidad Usme - Duvan Ferney Cristancho- $ 500.000
14. Artista Localidad Usme - Carolina Beltrán-$ 900.000

Localidad de Suba, se efectuaron pagos que ascendieron a la suma de $12.000.000, distribuidos de la siguiente manera:

1. Artista Localidad Suba - Enith Bedoya Bolivar -$ 1.400.000
2. Artista Localidad Suba - Alejandra Pasachoa- $ 1.400.000
3. Artista Localidad Suba - Luisa Pasachoa - $ 1.000.000
4. Artista Localidad Suba - Gabriela Gonzales- $ 925.000
5. Artista Localidad Suba -Nicolle Rejas Gallego-$ 1.400.000
6. Artista Localidad Suba -Jose Joaquin Clavijo Roa -$ 1.400.000
7. Artista Localidad Suba - Marzury Bedoya Bolivar-$ 425.000
8. Artista Localidad Suba - Jhon Jairo Salamanca Sanchez-$ 650.000
9. Artista Localidad Suba -Oscar Javier Castañeda- $ 400.000
10. Artista Localidad Suba - Davis Quiroga - $ 1.400.000
11. Artista Localidad Suba -Andrea Katerine Moreno Romero- $ 800.000
12. Artista Localidad Suba -Angi Elizabeth Marin Guasca-$ 800.000

Desde el IDARTES se informa que las iniciativas artísticas y culturales de organizaciones, agrupaciones o comunidades campesinas de la **localidad de Sumapaz** se presentarán el 8 de noviembre de 2025 por un valor total de $12.000.000. Pese a que no se ha generado causación financiera por el 100%, el recurso asociado a la **localidad de Sumapaz** se encuentra comprometido en su totalidad.

Ítem: Estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad
Descripción: Diseño e impresión de folletos de mínimo de 5 páginas, con policromía, full color, con imágenes y fotografías y textos del Festival, incluyendo edición, corrección de estilo, diagramación e impresión. Nota. La Oficina de Comunicaciones del Idartes deberá revisar y aprobar el diseño

Valor ítem: 1.606.500
Causación presupuestal: $ 1.606.500
Pendiente por ejecutar: $0

Se encuentra pendiente la entrega de la factura por parte del proveedor Helvetica de acuerdo a la aprobación realizada por los miembros del comitè, para el desarrollo de la estrategia de comunicaciones y difusión del Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

COMPONENTE: GESTIÓN DE ALIANZAS

Presupuesto. $2.979.014
Causación financiera. $2,000,000
Saldo a la fecha. $979.014
ítem: Alianzas con gobiernos, agencias, organizaciones y eventos
Descripción: Inscripción de mínimo 2 productoras o djs de música electrónica para participar en el proyecto PACÍFICA con el Goethe Institut, en aras de fomentar a productores e intérpretes de música electrónica con enfoque diferencial de género y personas no binarias. Nota. Las personas beneficiadas son seleccionadas por el Idartes, en el marco de la articulación que se tiene con el Goethe Institut.

Se realizó la inscripción, así como el pago del 100 % correspondiente. El saldo a la fecha se tendra en cuenta para ser redistribuidos de acuerdo a las necesidades del proyecto.

COMPONENTE: GASTOS TRANSVERSALES AL PROYECTO

Presupuesto. $100.684.258
Causación financiera. $ 94.744.825
Saldo a la fecha. $ 5.939.433

ítem: Alimentación en ruralidad
Descripción: Un paquete de alimentación en ruralidad compuesto por productos cultivados en las zonas rurales, que responda a las dinámicas alimentarias propias del entorno campesino. Se estructura en un almuerzo tradicional compuesto por cuatro elementos: sopa, plato seco, jugo y postre. La preparación incluye ingredientes locales como proteína animal, ensaladas de legumbres (lechuga, repollo, arveja, entre otros) y sopas campesinas elaboradas con papas, cebada, maíz, y en algunos casos yuca o plátano. El jugo y el postre se elaboran a partir de frutas de temporada, siendo el tomate de árbol una de las más comunes durante las fechas del Festival. En algunas ocasiones se incorpora queso, y se contempla una opción vegetariana. -Mínimo setenta refrigerios -Mínimo setenta almuerzos Nota: En el Comité Técnico del Convenio se revisarán y aprobarán los proveedores del servicio de alimentación en la ruralidad, teniendo en cuenta las características del territorio, el presupuesto disponible y la programación de las actividades. No obstante, la preparación de los alimentos estará sujeta a las propuestas de la comunidad, conforme a la realidad gastronómica campesina del territorio.

Valor ítem: $3.560.000
Causación financiera. $.3.560.000
Saldo a la fecha. $0

Se desarrolló la actividad contratada en el marco de la programación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago fue efectuado por el 100 % del valor acordado, conforme a los protocolos establecidos y a la forma de pago pactada en las ordenes de servicios
ítem: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana
Descripción: Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana para el desarrollo de las actividades relacionadas con la misionalidad del Idartes, con experiencia en el acompañamiento de procesos de creación en distintas áreas artísticas o con experiencia en proyectos culturales y/o artísticos. Por actividad se requiere mínimo dos profesionales que presten el servicio. Nota. En el Comité Técnico del convenio se definirá conforme a la programación de las actividades, los requerimientos del servicio, el cual podrá requerirse se preste de manera simultánea en dos o más actividades.

Valor ítem: 2.336.183
Causación financiera. $0
Saldo a la fecha. $2.336.183

El Asociado informa que aún no cuenta con la cotización correspondiente a este ítem y se compromete a entregarla en el próximo comité. Explica que, aunque se han solicitado las cotizaciones, no se ha recibido respuesta por parte de los proveedores, lo que ha generado dificultades para avanzar en este proceso.

ítem: Participación de invitados nacionales e internacionales
Descripción: Diez (10) tiquetes aéreos ida y vuelta nacionales e internacionales, para la participación de invitados a las actividades desarrolladas por el Idartes

Valor ítem: $94.788.075
Causación financiera. $91.184.825
Saldo a la fecha. $3.603.250

A la fecha, se realizó la reserva y compra de ocho (8) tiquetes aéreos para el traslado de los invitados a Bogotá, Colombia, con el fin de garantizar su participación en las actividades programadas en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad – FIAR 2025. Asimismo, se informó al comité que, al momento de efectuar la compra del tiquete en la ruta Nueva York–Bogotá–Nueva York para Tara Rodríguez, el valor final del tiquete varió con respecto al inicialmente cotizado, alcanzando un valor de $4.426.266. El incremento en el valor de los tiquetes se debió a las fluctuaciones en las tarifas del sector; sin embargo, no se generó un desequilibrio económico en el proyecto.

De igual manera, se realiza la revisión de cada uno de los tiquetes que se solicitaron cotizar a la Corporación Toipofilia, para los invitados internacionales que harán parte de las actividades desarrolladas por el Idartes.

1. Dia y hora de salida: 18 de noviembre de 2025-12:20:00
Dia y hora de regreso: 24 de noviembre de 2025 06:20:00
Destino: BUENOS AIRES (ARG)-BOGOTÁ (COL) -SAO PAULO (GRU)
Valor: 3.646.100

2. Dia y hora de salida: 19 de noviembre de 2025 16:55:00
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 23:00:00
Destino: BUENOS AIRES (ARG) -BOGOTÁ (COL) -SAN JOSE (COSTA RICA)
Valor: 3.298.100

3. Dia y hora de salida: 18 de noviembre de 2025 06:00:00
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 10:55:00
Destino: SEATTLE (USA) - BOGOTÁ (COL) -SEATTLE (USA)
Valor: 3.018.100

4. Dia y hora de salida: 5 de noviembre de 2025 12:10:00
Dia y hora de regreso: 6 de febrero de 2026 22:35:00
Destino: VENECIA (ITALIA) -BOGOTÁ (COL)-VENECIA (ITALIA)
Valor: 6.401.900

5. Dia y hora de salida: 21 de noviembre de 2025 12:20
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 19:30:00
Destino: Aeroparque Jorge Newbery BUENOS AIRES- BOGOTÁ (COL) - Aeroparque Jorge Newbery BUENOS AIRES
Valor: 3.325.100

6. Dia y hora de salida: 21 de noviembre de 2025 12:20:00
Dia y hora de regreso: 23 de noviembre de 2025 19:30:00
Destino: Aeroparque Jorge Newbery BUENOS AIRES- BOGOTÁ (COL) - Aeroparque Jorge Newbery BUENOS AIRES
Valor: 3.325.100

7. Dia y hora de salida: 17 de noviembre de 2025 09:35:00
Dia y hora de regreso: 22 de noviembre de 2025 16:05:00
Destino: Ámsterdam (Países Bajos)-BOGOTÁ (COL)-Ámsterdam (Países Bajos)
Valor: 8.341.000

8. Dia y hora de salida: 10 de diciembre de 2025 TBC
Dia y hora de regreso: 14 de diciembre de 2025 TBC
Destino: BUENOS AIRES (ARG)- BOGOTÁ (COL) - BUENOS AIRES (ARG)
Valor: 3.107.300

9. Dia y hora de salida: 10 de diciembre de 2025 TBC
Dia y hora de regreso: 14 de diciembre de 2025 TBC
Destino: BUENOS AIRES (ARG)- BOGOTÁ (COL) - BUENOS AIRES (ARG)
Valor: 3.107.300

COMPONENTE: GASTO ADMINISTRATIVO ASOCIADO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
Presupuesto. $42.000.000
Causación financiera. $42.000.000
Saldo a la fecha. $0

Los contratos de los tres roles Coordinador General, apoyo admisnitrativo y apoyo misional, se encuentra debidamente suscritos y legalizados, y actualmente está en ejecución, sin novedades a la fecha.

APORTES DEL ASOCIADO EN ESPECIE

Item: Setenta y ocho (78) noches de alojamiento en acomodación sencilla en hotel tres estrellas. No incluye alimentación.

El Asociado menciona que se cumplió con el ítem establecido en el anexo técnico, proporcionando un total de 78 noches de alojamiento en acomodación sencilla en el Hotel Ibis Bogotá Museo, ubicado en la Transversal 6 No. 27 – 85. De esta manera, se dio cumplimiento a lo estipulado en el anexo técnico respecto a la categoría de hotel de tres estrellas.

Francisca García: 6 noches
Cintya Mendoca: 6 noches
Francisco Garcia: 6 noches
Luis Francisco Gonzalez: 6 noches
Tara Rodriguez: 5 noches
Jhon Zapata: 4 noches
Maria Lais: 5 noches
Xian Rodriguez: 4 noches
Jose Alirio Gonzalez: 3 noches
Lish Pakab: 4 noches
Blanca Nubia Sierra: 5 noches
Alvaro Pavez: 6 noches
Joan Moreno: 6 noches
Arte Ciencia y Tecnología: 2 noches
Esteban: 6 noches
Item: Trámite y pago de licencias y/o permisos para el desarrollo de las acciones de circulación de la Sociedad de Autores y Compositores SAYCO para el Festival Internacional de Arte y Ruralidad.

A la fecha del comité, se efectuaron las solicitudes correspondientes a SAYCO para los eventos en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. El pago del valor total facturado por SAYCO se realizará una vez finalizado el festival.

Item: backline requerido para tres acciones de circulación del Festival Internacional de Arte y Ruralidad, que incluya como mínimo: • Una (1) batería completa de cinco (5) piezas. Incluye: siete (7) bases para plato, base para hi-hat, pedal para bombo, base para redoblante, silla profesional, set de platos y alfombra para batería. • Dos (2) amplificadores de guitarra compuestos por dos (2) cabezotes, tres (3) cabinas de 4 x 12" y una (1) base para guitarra con las siguientes características: ● Mínimo 100 [Wrms]. ● Ecualizador paramétrico. ● Procesador de tiempo. ● Selector de tono. ● Pedales. • Un (1) amplificador para bajo compuesto por cabezote, cabinas 4 x 10" y 1 x 15" y una (1) base para bajo con las siguientes características: ● Mínimo 300 [Wrms] de salida. ● Ecualizador gráfico mínimo de 9 bandas. ● Control de tono mínimo de 5 posiciones. • Un (1) amplificador 1x12" tipo combo para teclado que contenga las siguientes características: ● Mínimo 150 [Wrms] de alida. ● Dos vías con subwoofer de 12" ● Mínimo 4 canales de entrada. ● Ecualizador paramétrico. • Un (1) teclado profesional Siete (7) octavas, con su correspondiente base. • Un (1) set de congas con base. • Un (1) bongo con base. • Un (1) juego de timbales con base. • Parches nuevos o en muy buen estado. Contemplar cableado de señal y corriente necesarios. Debe incluir los gastos de transporte y traslado del insumo, al igual que el personal necesario y especializado para el montaje y desmontaje del mismo, como también contar con todos sus equipos de protección personal.

Se presenta en la sesión la necesidad de backline requerido para las circulaciones en el marco del Festival Internacional de Arte y Ruralidad. Sin embargo, al tratarse de un aporte en especie del Asociado, este será el encargado de realizar la cotización y de garantizar los insumos técnicos necesarios para cada una de las circulaciones, en los escenarios correspondientes.

Item: tres (3) tiquetes a destinos nacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.

A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes nacionales:

1. Medellín -Bogotá-Medellín
John Zapata

2. Barrancabermeja -Bogotá-Barrancabermeja
Luis Francisco González

3. Florencia -Bogotá-Florencia
José Alirio González

Item: tres (3) tiquetes a destinos internacionales para los artistas y/o agrupaciones participantes en las acciones de circulación desarrolladas por el Idartes, en el marco del convenio.

A la fecha, por parte del asociado se realizo la compra de los siguientes tiquetes internacionales:

1. SEATTLE (USA) - Bogotá - SEATTLE (USA)
Katherine Bain

2. LOS ANGELES (USA) - Bogotá - LOS ANGELES (USA
Michael James Gebhart

3. QUITO (Ecuador) - Bogotá - QUITO (Ecuador)
Pablo Joaquin Corneio Bermeo

PROPOSICIONES Y VARIOS
Jairo Estupiñán, contratista de la Subdirección de las Artes y apoyo a la supervisión financiera del convenio, resalta la importancia de que los soportes para el informe financiero —como los comprobantes de egreso por pagos en efectivo— sean coherentes entre sí en lo relacionado con el proveedor, artista y/o agrupación, fechas y demás datos, con el fin de garantizar la calidad y pertinencia del informe presentado y la información reportada. Expuesto lo anterior, se da por finalizada la séptima sesión del comité, haciendo énfasis en el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y agradeciendo a los presentes por su asistencia y trabajo para el feliz término de las actividades enmarcadas en el proyecto

ACUERDOS GENERALES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
La CORPORACIÓN TOPOFILIA debera entregar las cotizaciones para el Item Servicio de interpretación de lengua de señas colombiana	antes del 29 de octubre de 2025
Se adjunta a la presente acta el presupuesto del convenio, que refleja los traslados presupuestales aprobados en la presente sesión, documento firmado por el representante legal de la CORPORACIÓN TOPOFILIA.	15/10/2025

Firman los miembros del Comité Técnico de Seguimiento:

LINA MARIA GAVIRIA HURTADO
Ordenador del Gasto o su delegado
52.247.497
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

MAIRA ALEJANDRA MENESES ROMERO
Coordinadora del proyecto
1.022.380.400
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES

JULIE ALEXANDRA CORTÉS BAUTISTA
Representante Legal CORPORACIÓN TOPOFILIA
53.002.321
CORPORACIÓN TOPOFILIA

NATALIA LÓPEZ
Secretaria Técnica
1.026.286.621
Instituto Distrital de las Artes - IDARTES